

**NOTAS DE DESGLOSE**

**NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

El Estado de Situación Financiera muestra la posición financiera de **Instituto de Formación Policial**, valuados y elaborados de acuerdo con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros del Ente Público y Característica de sus Notas, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual refleja los bienes y derechos que se clasifican en rubros de acuerdo a su disponibilidad de liquidez al igual que sus obligaciones o compromisos, agrupándolas con relación a su exigibilidad.

**ACTIVO**

El activo se compone de los fondos, valores, derechos y bienes cuantificados en términos monetarios, los cuales dispone **Instituto de Formación Policial**, para la operatividad y la prestación de servicios públicos, éste se integra como sigue:

**Circulante**

**Efectivo y Equivalentes**

El rubro de efectivo y equivalentes al 31 de diciembre de 2017, asciende a \$ 29,038,582.24, el cual representa el 99.9 por ciento del total de activo circulante, se integra por la disponibilidad financiera para cubrir los compromisos de pagos a los diferentes proveedores, así como, pagos de impuestos y otras contribuciones; así también, para cubrir gastos menores y emergentes, mismos que se encuentran pendientes de ser reintegrados.

TIPO	MONTO
Bancos/Dependencias y Otros	\$ 26,060,539.84
Fondos con Afectación Específica	2,978,042.40
<b>Total</b>	<b>\$ 29,038,582.24</b>






TIPO	MONTO
<b>Fondos con Afectación Específica</b>	
Fondos Disponibles en Tesorería	\$ 429,511.56
Fondos Disponibles en Tesorería Años Anteriores	432,719.75
Saldos Recibidos	2,115,811.09
<b>Total</b>	<b>\$ 2,978,042.40</b>

### Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

Este rubro del activo asciende a \$ 2,681.88, el cual representa el 0.1 por ciento del total del activo circulante, corresponde al periodo que se informa, y de ejercicios anteriores; se integra por las ministraciones de recurso federal denominado FASP (Fondo de Aportación para la Seguridad Pública, Derivado de lo anterior, se están realizando las gestiones necesarias ante la Secretaría de Hacienda para su comprobación y/o regularización.

TIPO	VENCIMIENTO (DÍAS)	MONTO
<b>Cuentas por Cobrar a Corto Plazo</b>	$\leq 365$	\$ 2,681.88
	<b>Total</b>	<b>\$ 2,681.88</b>

TIPO	VENCIMIENTO (DÍAS)	MONTO
<b>Cuentas por Cobrar a Corto Plazo</b>		
Fondo de Aportación para la Seguridad Pública	$\leq 365$	\$ 2,681.88
	<b>Total</b>	<b>\$ 2,681.88</b>

### No Circulante

### Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo

Este rubro del activo asciende a \$ 183,379.44, el cual representa el 0.7 por ciento del total del activo no circulante, que corresponde a ejercicios anteriores; se integra por los deudores pendientes por recuperar de ejercicios anteriores, correspondiente al Subsidio al empleo, los cuales se encuentran pendientes de regularizar al periodo que se informa, derivado de lo anterior, se están realizando las gestiones necesarias ante la Secretaría de Hacienda para su depuración.

TIPO	VENCIMIENTO (DÍAS)	MONTO
<b>Documentos por Cobrar a Largo Plazo</b>	$> 365$	\$ 183,379.44
	<b>Total</b>	<b>\$ 183,379.44</b>

### Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Este rubro representa las obras de edificios no habitacionales construidos dentro de las instalaciones del Instituto de Formación Policial que son cubiertos con recursos presupuestales.



Al 31 de Diciembre de 2017, este rubro asciende a \$ 5,895,320.40 que representa 22.9 por ciento del activo no circulante.

TIPO	MONTO
Edificios no Habitacionales	\$ 5,895,320.40
<b>Total</b>	<b>\$ 5,895,320.40</b>

### Bienes Muebles

Este rubro representa los bienes muebles que son propiedad de **Instituto de Formación Policial**, como son: Mobiliario y Equipo de Administración, Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo, Vehículos y Equipo de Transporte, Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas, que aún se encuentran en buenas condiciones y que son básicos para la operatividad del mismo; los cuales fueron adquiridos con recursos presupuestales, así como, algunos fueron obtenidos mediante transferencias de otros organismos, en el periodo que se informa, así como, en ejercicios anteriores.

Al 31 de diciembre de 2017, este rubro asciende a \$ 16,858,623.39, que representa el 65.6 por ciento del activo no circulante.

TIPO	MONTO
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 6,665,567.09
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	1,207,193.01
Vehículos y Equipo de Transporte	2,965,872.89
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	6,019,990.40
<b>Total</b>	<b>\$ 16,858,623.39</b>

### Activos Intangibles

Este rubro representa los activos intangibles que son propiedad de **Instituto de Formación Policial**, como son: software y licencias, que aún se encuentran en buenas condiciones y que son básicos para la operatividad de las áreas administrativas; los cuales fueron adquiridos con recursos presupuestales, en ejercicios anteriores.

Al 31 de diciembre de 2017, este rubro asciende a \$ 248,999.60, que representa el 1 por ciento del activo no circulante.

TIPO	MONTO
Software	\$ 248,999.60
<b>Total</b>	<b>\$ 248,999.60</b>

### Activos Diferidos

Al 31 de Diciembre de 2017, este rubro refleja un monto de \$ 968,145.05 el cual representa el 3.8 por ciento del total del activo no circulante, se encuentra integrado por todas aquellas operaciones que están en proceso de regularización presupuestal y contable del periodo que se informa, así



como, de ejercicios anteriores; actualmente se están llevando a cabo las gestiones necesarias ante la Secretaría de Hacienda para su regularización.

TIPO	MONTO
<b>Otros Activos Diferidos</b>	
Fondo General de Participaciones	\$ 967,351.23
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública	793.82
<b>Total</b>	<b>\$ 968,145.05</b>

### Otros Activos no Circulantes

Al 31 de Diciembre de 2017, este rubro refleja un monto de \$ 1,558,600.00 el cual representa el 6 por ciento del total del activo no circulante, se encuentra integrado por los vehículos que se encuentran en comodato a la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana.

TIPO	MONTO
<b>Bienes en Comodato</b>	
<b>Total</b>	<b>\$ 1,558,600.00</b>

### PASIVO

Es el conjunto de cuentas que permite el registro de las obligaciones contraídas por **Instituto de Formación Policial**, para el desarrollo de sus funciones y la prestación de los servicios públicos. Al 31 de diciembre de 2017, los estados financieros reflejan principalmente pasivo circulante o corto plazo, es decir, aquellas obligaciones en que la exigibilidad de pago es menor a un año.

#### **Circulante**

#### Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2017, este rubro asciende a \$ 5,416,691.89, el cual representa el 100 por ciento del total del pasivo circulante, se integra principalmente por las prestaciones salariales devengado no pagado del periodo que se informa, y de ejercicios anteriores, así como, por las aportaciones patronales al IMSS, y 2 por ciento del Impuesto Sobre Nóminas. Así mismo, por los compromisos contraídos por la adquisición de bienes de consumo e inventariables, y por la contratación de servicios con proveedores, necesarios para el funcionamiento del organismo, las cuales se encuentran pendiente de pago.

Además, se integra por las retenciones y contribuciones a favor de terceros como son: ISSS, 2 por ciento del Impuesto sobre Nóminas, así como el 2 por ciento del Impuesto sobre Nóminas a prestadores de servicios, y otras retenciones a terceros, los cuales se encuentran pendientes de enterar.

También, se encuentran registrados los anticipos de ministraciones, mismas que se encuentran pendientes de regularizar, para ello se está llevando a cabo las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Hacienda para dicha regularización.



TIPO	VENCIMIENTO (DIAS)	MONTO
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	≤ 365	\$ 110,526.50
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	≤ 365	5,306,165.39
	<b>Total</b>	<b>\$ 5,416,691.89</b>

### NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

El Estado de Actividades refleja el resultado entre el saldo total de los ingresos captados y el saldo total de los gastos incurridos por **Instituto de Formación Policial**, cuya diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, sin considerar la inversión física en Bienes Muebles e Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso. De esta forma el resultado durante este periodo refleja un desahorro por \$ 5,318,211.87.

#### Ingresos y Otros Beneficios

Este rubro está integrado por recursos presupuestales a través de transferencias que la Secretaría de Hacienda realiza con base al presupuesto autorizado, para llevar a cabo las actividades del organismo; así también, por los ingresos obtenidos de la cuenta 4399 Otros Ingresos y Beneficios Varios, correspondiente a la apertura de cuenta bancaria, y por depósitos en efectivo por concepto de venta de material de desecho.

TIPO	NATURALEZA	MONTO
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>		
Operaciones Internas de Egresos	Acreedora	\$ 29,872,853.62
Otros Ingresos y Beneficios Varios	Acreedora	69,884,693.85
	<b>Total</b>	<b>\$ 99,757,547.47</b>

#### Gastos y Otras Pérdidas

Los gastos y otras pérdidas lo integran todas las erogaciones realizadas en la operatividad, principalmente en los capítulos 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales y 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.



TIPO	MONTO
<b>Gastos y Otras Pérdidas</b>	
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	
Servicios Personales	\$ 23,370,408.59
Materiales y Suministros	2,868,409.32
Servicios Generales	1,510,082.60
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	
Subsidios y Subvenciones	1,162,215.86
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	468,525.00
Otros Gastos	75,696,117.97
<b>Total</b>	<b>\$ 105,075,759.34</b>

Del total de los Gastos y Otras Pérdidas, se explican aquellas que en lo individual representan el 10 por ciento o más, de la totalidad de las mismas, el cual se integra de la siguiente manera: el importe de \$ 23,370,408.59 correspondiente a pagos de sueldos y salarios del personal que labora en **Instituto de Formación Policial**, así como, el importe de \$ 75,696,117.97 corresponde a la cuenta de Otros Gastos Varios correspondientes a los ingresos propios que percibe el instituto dentro de esos gastos varios se cubre lo correspondiente a la ley estatal de derechos por los servicios que presta el Instituto y algunas mejoras, correspondiente al 31 de diciembre de 2017

<b>CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017</b>		
<b>Ingresos Presupuestarios</b>		<b>\$ 29,872,853.62</b>
<b>Más: Ingresos Contables no Presupuestarios</b>		<b>69,884,693.85</b>
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros ingresos y Beneficios Varios	69,884,693.85	
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios		
<b>Menos: Ingresos Presupuestarios no Contables</b>		<b>0</b>
Productos de Capital		
Aprovechamientos de Capital		
Ingresos Derivados de Financiamiento		
Otros ingresos Presupuestarios no Contables		
<b>Igual: Ingresos Contables</b>		<b>\$ 99,757,547.47</b>





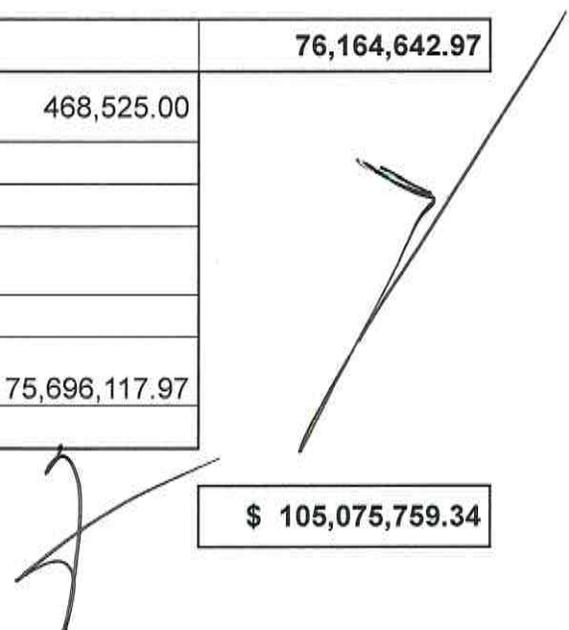

CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017		
<b>Total Egresos (Presupuestarios)</b>		<b>\$ 29,511,116.37</b>

<b>Menos: Egresos Presupuestarios no Contables</b>		<b>600,000.00</b>
Mobiliario y Equipo de Administración		
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
Vehículos y Equipo de Transporte	600,000.00	
Equipo de Defensa y Seguridad		
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
Activos Biológicos		
Bienes Inmuebles		
Activos Intangibles		
Obra Pública en Bienes Propios		
Acciones y Participaciones de Capital		
Compra de Títulos y Valores		
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestales no Contables		

<b>Más: Gastos Contables no Presupuestales</b>		<b>76,164,642.97</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	468,525.00	
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos	75,696,117.97	
<b>Otros Gastos Contables no Presupuestales</b>		

**Igual: Total de Gasto Contable**

**\$ 105,075,759.34**





## NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El Estado de Variación en la Hacienda Pública muestra las modificaciones o cambios realizados en la Hacienda Pública de **Instituto de Formación Policial**. Al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2017, se obtuvo un saldo de \$ 49,337,640.11.

La Hacienda Pública representa el importe de los bienes y derechos, dicho importe es modificado por el resultado negativo al período que se informa es de \$ 5,318,211.87.

Así también, es modificado por el aumento o disminución al patrimonio, derivado del registro de movimientos realizados durante el periodo que se informa.

TIPO	MONTO
<b>Patrimonio Generado</b>	
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	(5,318,211.87)
Resultados de Ejercicios Anteriores	54,655,851.98
<b>Total</b>	<b>\$ 49,337,640.11</b>

### Patrimonio Generado

#### Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)

El resultado negativo obtenido al periodo que se informa es de \$ 5,318,211.87 y representa la falta de disponibilidad financiera para cubrir gastos de operación y/o Inversión.

TIPO	PROCEDENCIA	MONTO
<b>Patrimonio Generado</b>	Ingresos y Otros	\$ (5,318,211.87)
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	Beneficios menos	
	Gastos y Otras	
	Pérdidas	

#### Resultados de Ejercicios Anteriores

Este rubro se integra principalmente por saldos de años anteriores, así como, por el traspaso del resultado del ejercicio anterior, efectuado al inicio del presente ejercicio; también se incluyen, aquellos movimientos realizados en el periodo que se informa por concepto de: transferencias de bienes muebles e inmuebles a otras dependencias u organismos públicos, bajas de activos por encontrarse defectuosos e inservibles y por actas circunstanciadas de hechos, así como, reintegros de años anteriores y depuración de saldos.

TIPO	PROCEDENCIA	MONTO
<b>Patrimonio Generado</b>	Traspaso de Saldos, Transferencias, Bajas de Bienes, Reintegros, y Depuración Contable.	\$ 54,655,851.98
Resultados de Ejercicios Anteriores		



**NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

1.- El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujos de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

**Efectivo y Equivalentes**

CUENTAS	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2016
Bancos/Dependencias y Otros	26,060,539.84	32,128,910.24
Fondos con Afectación Específica	2,978,042.40	6,323,551.17
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>\$ 29,038,582.24</b>	<b>\$ 38,452,461.41</b>

2.- Al 31 de diciembre del 2017, se realizaron adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con recursos presupuestales, por un importe total de \$ 600,000.00, mismas que a continuación de describen:

TIPO	MONTO
Vehículos y Equipo de Transporte	600,000.00
<b>Total</b>	<b>600,000.00</b>

3.- Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

CONCEPTO	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2016
<b>Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios</b>	<b>\$ 70,846,431.10</b>	<b>\$ 93,846,808.21</b>
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan el efectivo</i>		
Disminución de Bienes por Pérdida, Obsolescencia y Deterioro	468,525.00	0
Otros Gastos Varios	75,696,117.97	76,043,495.55
<b>Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación</b>	<b>\$ (5,318,211.87)</b>	<b>\$ 17,803,312.66</b>

**NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar los movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance de **Instituto de Formación Policial**, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Al 31 de diciembre de 2017, las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:



NOMBRE	2017
<b>Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias</b>	<b><u>\$ 728,737.25</u></b>
<b>Contables</b>	<b><u>367,000.00</u></b>
Valores	
Emisión de Obligaciones	
Avales y Garantías	
Juicios	
Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares	
Bienes en Concesionados o en Comodato	367,000.00
Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos en Custodia	
<b>Presupuestarias</b>	<b><u>\$ 361,737.25</u></b>
Cuentas de Ingresos	
Cuentas de Egresos	\$ 361,737.25

- Contables.- Presenta movimientos a la fecha por la cantidad de \$ 367,000.00 que corresponde a los bienes que posee el Instituto en Comodato que comprende de 2 contratos de comodato entre la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y el Instituto de Formación Policial de dos vehículos haciendo el importe antes mencionado.
- Presupuestarias.- El saldo de esta cuenta muestra el presupuesto por ejercer al periodo que se informa, el cual representa una economía del total del presupuesto autorizado del ejercicio 2017.

## NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### 1.- Introducción

**Instituto de Formación Policial;** es un organismo auxiliar del Ejecutivo Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, autonomía administrativa, presupuestal, técnica, de gestión, de operación y de ejecución para el adecuado desarrollo de sus atribuciones, de conformidad a lo establecido en el artículo 1º del decreto de creación del mismo.

(Instituto de Formación Policial) es la instancia facultada para establecer y dirigir las políticas en materia de comunicación social de la administración pública estatal, de conformidad con los objetivos, metas y lineamientos que determine el titular del poder ejecutivo.

#### Misión

Profesionalizar al Personal Operativo y de Servicios que integran las distintas corporaciones de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Procuraduría General de Justicia del Estado, Municipios y Empresas de Seguridad Privada, mediante la homologación de conocimientos, adiestramiento, capacidades y criterios de acción, para garantizar el eficiente desempeño policial ante la sociedad.

#### Visión

Ser el principal órgano del poder ejecutivo que garantice la Profesionalización del Personal Operativo y de Servicios que integran las distintas corporaciones de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Procuraduría General de Justicia del Estado, Municipios y Empresas de Seguridad Privada; así como una instancia formativa de sólido prestigio, comprometida con la búsqueda de la



excelencia en la profesionalización policial a través de la certificación de los procesos administrativos y académicos

## **2.- Panorama Económico y Financiero**

La situación económica y financiera de **Instituto de Formación Policial** fue aceptable durante el ejercicio; debido a que fueron tomados en cuenta todos los lineamientos y normas emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y los recursos ministrados por la Secretaría de Hacienda fueron presupuestados y erogados de manera adecuada tanto presupuestal, contable y financiera.

## **3.- Autorización e Historia**

### ***a) Fecha de Creación***

**El Instituto de Formación Policial**; fue creado 27 de Marzo del 2013, mediante publicación Número 062-A-2013-A en el periódico oficial Número 24, como un órgano desconcentrado jerárquicamente subordinado de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, con plena autonomía administrativa, presupuestaria, técnica de gestión y ejecución, con facultades de decisión y promoción en materia de capacitación y adiestramiento policial.

### ***b) Principales Cambios en su Estructura***

Con la creación del **Instituto de Formación Policial**; también se emitió el reglamento interior de dicho Instituto; el cual muestra la nueva estructura organizacional y las competencias de cada una de sus áreas administrativas. El reglamento interior, fue publicado el 07 de Enero de 2015 en el periódico oficial del Gobierno del Estado N°158.

## **4.- Organización y Objeto Social**

### ***a) Objeto Social***

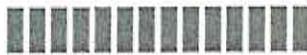
El Objeto Social de este **Instituto de Formación Policial**, se basa principalmente en coordinar su funcionamiento, planear organizar, dirigir y aplicar los planes y programas de estudio, de investigación, así como preparar e impartir cursos de capacitación, adiestramiento continuo, y actualización profesional, dirigido al personal operativo y de servicios que integran la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y los distintos cuerpos de seguridad pública del Estado, de la Procuraduría General de Justicia del Estado, de los municipios y de las empresas de seguridad privada.

### ***b) Principal Actividad***

Profesionalizar al Personal Operativo y de Servicios que integran las distintas corporaciones de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Procuraduría General de Justicia del Estado, Municipios y Empresas de Seguridad Privada, mediante la homologación de conocimientos, adiestramiento, capacidades y criterios de acción, para garantizar el eficiente desempeño policial ante la sociedad.

### ***c) Ejercicio Fiscal***

2017



**d) Régimen Jurídico**

**Instituto de Formación Policial;** está registrada ante el Servicio de Administración Tributaria como persona moral con fines no lucrativos, cuya actividad económica es la administración pública estatal en general, y sus obligaciones son las siguientes:

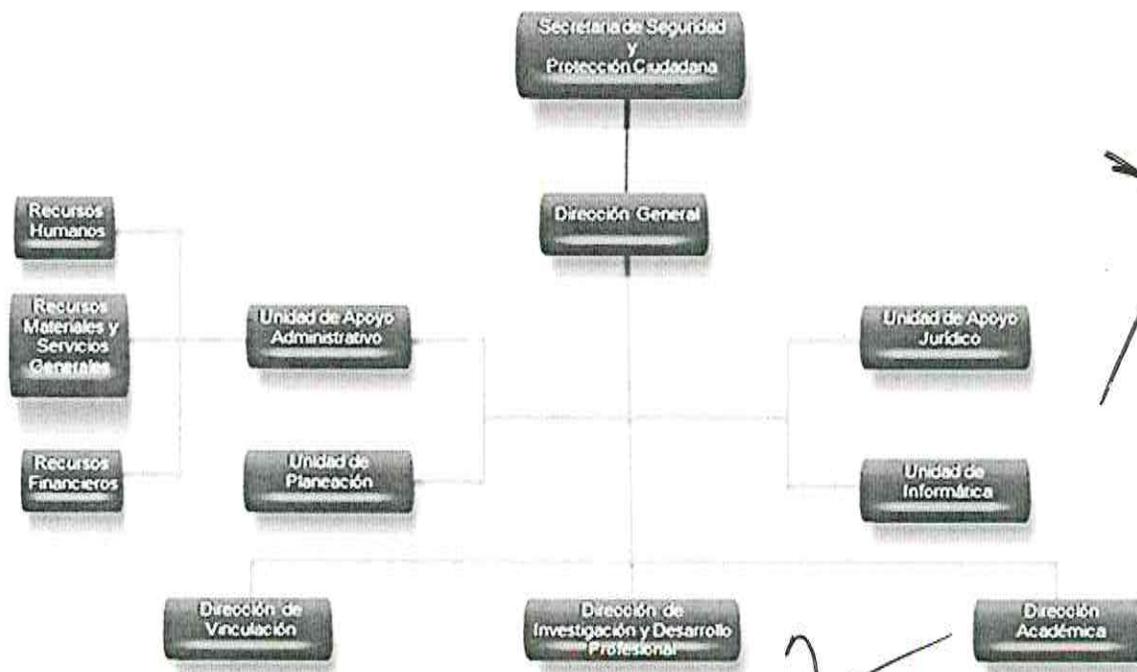
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de impuestos sobre la renta (ISR), y sueldos y salarios.
- Presentar la declaración anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios, y trabajadores asimilados a salarios.
- Presentar declaración informativa anual de subsidio al empleo.
- Presentar declaración informativa mensual de proveedores por tasas de IVA y de IEPS.

**e) Consideraciones Fiscales del Ente**

**Instituto de Formación Policial,** se ubica dentro de las personas morales a que se refiere el artículo 95 y 102 de la LISR, pero tiene otras obligaciones como:

- Pago de IMSS.
- 2% Impuesto Sobre Nóminas
- 2% Impuesto Sobre Nóminas a prestadores de servicios

**f) Estructura Organizacional Básica**





**g) Fideicomisos, Mandatos y Análogos de los cuales es Fideicomitente o Fideicomisario**

(No Aplica)

**5.- Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Para llevar a cabo la preparación de los Estados Financieros del presente ejercicio se consideró lo siguiente:

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

Se ha observado en cierta medida la Normatividad emitida por el CONAC y la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), para la emisión de los estados financieros.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Todas las cuentas que afectan económicamente a **Instituto de Formación Policial**, están cuantificados en términos monetarios y se registran al costo histórico. El costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria.

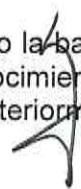
c) Postulados básicos.

Las bases de preparación de los estados financieros de **Instituto de Formación Policial**, aplican los postulados básicos siguientes:

- 1.- Sustancia Económica
- 2.- Entes Públicos
- 3.- Existencia Permanente
- 4.- Revelación Suficiente
- 5.- Importancia Relativa
- 6.- Registro e Integración Presupuestaria
- 7.- Consolidación de la Información Financiera
- 8.- Devengo Contable
- 9.- Valuación
- 10.- Dualidad Económica
- 11.- Consistencia

d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009). (No Aplica)

e) Para las Entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad; deberán considerar políticas de reconocimientos, plan de implementación, presentar los últimos estados financieros con la Normatividad anteriormente utilizada. (No Aplica)





#### 6.- Políticas de Contabilidad Significativas

(No Aplica)

#### 7.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

(No Aplica)

#### 8.- Reporte Analítico del Activo

El estado analítico del activo, muestra la variación entre el saldo final y el saldo inicial del periodo. Al 31 de diciembre de 2017, se reporta una variación negativa de \$ 9,530,798.27, el cual es menor en comparación al ejercicio 2016.

La variación que presenta el activo, se integra de la siguiente manera:

- a) La variación negativa por 9,413,879.17 se debe a los gastos efectuados por la cuenta de recursos propios con que cuenta el **Instituto de Formación Policial**.
- b) La variación negativa por 28,054.57 se debe principalmente a la reclasificación contable de la cuenta Fondos con Afectación Especifica a Cuentas por Cobrar a Corto Plazo correspondientes a ministraciones de recurso federal denominado FASP 2017.
- c) La variación negativa por 1,235,639.76 se debe principalmente a bienes que se dieron de bajar por su uso normal o por resultar incosteables su reparación.
- d) La variación negativa de 411,824.77 corresponde a la regularización presupuestal de la cuenta 1279 otros activos diferidos de ejercicios anteriores y del periodo que se informa.
- e) La variación positiva de 1,558,600.00 se debe principalmente a los bienes que se encuentran en comodato a las Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana y que son propiedad del Instituto de Formación Policial.





CONCEPTO	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	VARIACIÓN DEL PERIODO
<b>ACTIVO</b>	<b>64,285,130.27</b>	<b>122,848,805.74</b>	<b>132,379,604.01</b>	<b>54,754,332.00</b>	<b>(9,530,798.27)</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>38,483,197.86</b>	<b>116,391,564.59</b>	<b>125,833,498.33</b>	<b>29,041,264.12</b>	<b>(9,441,933.74)</b>
Efectivo y Equivalentes	38,452,461.41	111,966,253.25	121,380,132.42	29,038,582.24	(9,413,879.17)
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	30,736.45	4,425,311.34	4,453,365.91	2,681.88	(28,054.57)
Derechos a Recibir Bienes o Servicios					
Inventarios					
Almacenes					
<b>Activo No Circulante</b>	<b>25,801,932.41</b>	<b>6,457,241.15</b>	<b>6,546,105.68</b>	<b>25,713,067.88</b>	<b>(88,864.53)</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	183,379.44			183,379.44	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	5,895,320.40			5,895,320.40	
Bienes Muebles	18,094,263.15	1,317,736.46	2,553,376.22	16,858,623.39	(1,235,639.76)
Activos Intangibles	248,999.60			248,999.60	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes					
Activos Diferidos	1,379,969.82	3,580,904.69	3,992,729.46	968,145.05	(411,824.77)
Otros Activos no Circulantes		1,558,600.00		1,558,600.00	1,558,600.00

**9.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

(No Aplica)

**10.- Reporte de la Recaudación**

(No Aplica)

**11.- Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

(No Aplica)

**12.- Calificaciones Otorgadas**

(No Aplica)



### 13.- Proceso de Mejora

#### a) *Principales Políticas de Control Interno*

- Manual de Procedimientos: Nos indica los procedimientos que debemos seguir de forma ordenada en el desarrollo de las actividades; evitando duplicidad de esfuerzos.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG): Nos establece los criterios generales que rigen la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera, incluyendo la presupuestaria y programática en forma razonable y transparente.
- Normatividad Contable: Tiene por objeto efectuar el registro contable de los recursos públicos y la preparación de informes financieros de forma armonizada, que dan transparencia para la interpretación, evaluación, fiscalización y entrega de informes; regulando las operaciones contables.
- Normas Presupuestarias: Nos indica cómo se ejecuta el gasto público, administrándolo con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para rendir cuentas de los recursos públicos, así mismo contribuir a fortalecer la armonización presupuestaria y contable.

#### b) *Medidas de Desempeño Financiero, Metas y Alcance*

1.- Se continúa trabajando en el cambio trascendental que es el proceso de armonización contable para atender en tiempo y forma el nuevo esquema de la contabilidad gubernamental, y generando así los beneficios en materia de información financiera, transparencia y rendición de cuentas.

### 14.- Información por Segmentos

(No Aplica)

### 15.- Eventos Posteriores al Cierre

(No Aplica)

### 16.- Partes Relacionadas

“No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas”

### 17.- Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

